



"Año del Centenario de la Soberana Convención Revolucionaria en el Estado de Morelos 1916-2016"

H. AYUNTAMIENTO DE TEPOZTLAN MORELOS
DEPTO: SINDICATURA
NO. DE OFICIO: MT/S/0088-05-16
EXPEDIENTE: INFORMACIÓN

TEPOZTLÁN, MOR., A 04 DE MAYO DEL 2016.

ASUNTO: INFORMACIÓN

C. LIC. EDUARDO FLORES MIRANDA
TITULAR DE LA UDIP
DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEPOZTLÁN,
MORELOS 2016-2018.
P R E S E N T E

En atención a su oficio no. UDIP/PTT/144/04/2016, recibido el día 03 de mayo del presente año, por este medio tengo a bien informarle que el H. Ayuntamiento municipal 2016-2018, no ha adquirido bien Inmueble alguno ni en compra venta ni en comodato.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SINDICO MUNICIPAL
DE TEPOZTLÁN, MORELOS

BIOL. ALICIA VILCHIS CEDILLO



SINDICATURA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
CONSTITUCIONAL DE
TEPOZTLÁN, MOR.
2016-2018

C.c.p. Archivo.